



AYUNTAMIENTO
DE CÁRCAR
31579 (NAVARRA)

SUSPENSIÓN CAMPAÑA ANTIRRÁBICA AÑO 2020.

Por motivos sanitarios, derivados de la actual emergencia sanitaria por la COVID- 19, **se ha suspendido la campaña antirrábica para 2020.**

Se recuerda que en Navarra la vacunación antirrábica es obligatoria para los perros mayores de 4 meses y que el período intervacunal debe ser inferior a dos años. Esta obligación es responsabilidad de los propietarios, por lo que se recomienda a todos aquellos que deban vacunar a sus animales en los próximos meses que acudan a su clínica habitual para que su veterinario realice la vacunación dentro del plazo legal establecido.

Lo que se comunica para general conocimiento, en Cárcar a 9 de Junio de 2020.

Fdo: Teresa Insausti Sola.
Alcaldesa del Ayuntamiento de Cárcar.